

**PITRUFQUÉN**

*Tierra de Cerros, con Tradición y Cultura*

**ACTA N° 045 - 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Martin Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Concejales don Raúl Pantoja Seco da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que el Sr. Alcalde Titular se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Daniel Fuller Paillán, Alcalde(s) y Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sr. Cesar López Jerez, Administrativo DEM; Profesional de Apoyo Unidad de Control, Sr. Martín Rivera Curimil.

TABLA.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 043 DE FECHA 13/02/2018,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Entrega de Evaluación PMG 2017. Dirección de Control.
  - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03/2018. DAF.
  - 6.3.- Modificación al Reglamento de Calificaciones Departamento de Salud.
  - 6.4.- Modificación al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud.
  - 6.5.- Entrega listado de permisos por la Dirección de Obras, correspondiente al mes de Enero 2018.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 043 DE FECHA 13/02/2018.-

-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta una observación en la tabla en donde dice “13.02.2018” debe decir “13.02.2018”.



- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 043/2018 de fecha 13 de Febrero de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin Observaciones.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba el acta sin observaciones.

\*Concejal Sr. Oliva, ofrece sus condolencias a la Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, por el fallecimiento de su madre. Aprueba el acta.

\*Concejal Sr. Lizama, señala que se enteró de esta lamentable noticia, al comienzo de la sesión pudo entregar sus condolencias a Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, no entiende porque se encuentra trabajando, se imagina que fue una decisión personal y por la cantidad de trabajo que tiene. Aprueba el acta con la observación señalada por la Secretaria Municipal (s).

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, se adhiere a las sentidas condolencias, aprueba el acta.

\*Concejal Sr. Salazar, se suma a las condolencias.

## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 19 de Febrero de 2018, de Leonardo Guillermo Carrillo Fuentes, Presidente "Club de Pesca, Caza, Tiro, Arquería y Lanzamiento Alejo Carrillo del Rio", de Temuco, en representación de la organización agradece infinitamente la cooperación en el préstamo de toldos que fueron de gran ayuda para la magnífica competencia de Tiro que se llevó a cabo el 28.01.2018 en el Polígono de Til Til de la Comuna de Pitrufoquén. Se hace extensivo el agradecimiento al Sr. Rodrigo Cuminao y Víctor Sandoval que colaboraron con esta gestión.

- Sr. Presidente Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que se alegra cuando llegan este tipo de documentos y lógicamente estos agradecimientos llegarán a oídos del Sr. Alcalde.

2.2.- Carta de fecha 29 de Enero de 2018, de Jorge Higuera Apablaza, Capitán de Carabineros, Comisario Subrogante de la 5ta Comisaría de Pitrufoquén, para manifestar sus más sinceros agradecimiento ante la colaboración recibida por parte de este municipio, en relación a la facilitación de dependencias para personal de Carabineros, que arribó a la región de diferentes reparticiones del país para pernoctar en los diferentes inmuebles facilitados por el municipio, con motivo de la visita del Papa Francisco I.

Lo anterior evidencia el apoyo constante a la labor de Carabineros por parte de la autoridad edilicia junto a su honorable Concejo Municipal, la que claramente va en beneficio de todas las personas y en especial de la comuna.

- Sr. Presidente Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que el anterior, es muy grato recibir este tipo de documentos.

\*Concejal Sr. Oliva, cuando llegan este tipo de documentos, hay que reconocer y felicitar la labor del municipio, agradece a la gente que se da el tiempo para agradecer cada gestión.

2.3.- Carta de fecha 29 de Enero de 2018, de Jorge Higuera Apablaza, Capitán de Carabineros, Comisario Subrogante de la 5ta Comisaría de Pitrufoquén, viene en señalar y testimoniar sincera y profundamente su agradecimiento hacia la Autoridad Edilicia y su Honorable Concejo Municipal, por todo el apoyo y buena disposición hacia la Gestión de mando del Oficial que suscribe mientras desempeñó el cargo de Comisario en la 5ta Comisaría de Pitrufoquén, la cual tiene responsabilidad territorial en la comuna.



Lo anterior es reflejo de la buena comunicación y por sobre todo el espíritu de servicio público hacia la comunidad, es por ello, que para quien suscribe será de extrema alegría saber que el Municipio continuará apoyando a su Comisaría.

Finalmente el oficial infrascrito desea lo mejor en su gestión al servicio de la comunidad durante el presente año.

- Sr. Presidente Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que la misiva anterior, es un agradecimiento más por parte de Carabineros, están enterados que el capitán Jorge Higuera deja la 5ta. Comisaria y asume un nuevo Mayor. Solicitan al Alcalde (s) coordinar una visita a la 5ta. Comisaría.

\* Concejal Sr. Salazar, se nota la coordinación entre instituciones públicas, este trabajo que se está realizando sobre todo con Carabineros de Chile, va en beneficio de la gente y eso se agradece, entregando más seguridad a los vecinos.

\*Concejal Sr. Ibarra, agradece la gestión del Capitán Higuera, que ha hecho un muy buen trabajo, sobre todo en la periferia de la comuna, estaba contento que fuera un capitán a cargo de la Comisaria, porque generalmente llegan Mayores en sus últimos años antes de jubilar.

- Sr. Presidente Concejal Sr. Pantoja, entiende que los traslados son parte de la institucionalidad de Carabineros, solo espera que de la misma forma continúe el trabajo que se estaba realizando.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que no habrá Cuenta del Presidente, debido a la ausencia del Sr. Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott.

### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

**4.1.-** Concejal Sr. Lizama, hace entrega del Informe de la Comisión de Salud, que se desarrolló el día jueves pasado, en dependencias del departamento de Salud, se le encargó entregar el informe, ya que el Presidente de la Comisión se encuentra de Gira con la Agrupación "Ruta Mayor" en la Isla de Chiloe. Además solicita que se pueda tratar o leer el informe en el punto 6.3 para una mejor fluidez.

\*Sres. Concejales autorizan dar lectura al Informe de la Comisión de Educación en el punto 6.3.-

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.

### **6.-ASUNTOS NUEVOS**

#### **6.1.- Entrega de Evaluación PMG 2017. Dirección de Control.**

-Director Unidad de Control, Sr. Claudio Bustos, entregó a cada Concejal un archivador con la información del PMG 2017, para su evaluación respecto al cumplimiento de las metas.

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, señala que el informe fue entregado a cada Concejal.

-Director Unidad de Control, Sr. Claudio Bustos, manifiesta que la idea que se pueda revisar la información, había una fecha de entrega, el 15 de Febrero, pero el plazo no es fatal.

\*Concejal Sr. Oliva, teniendo en cuenta que la próxima semana no habrá Concejo Municipal, contarían con más tiempo para leer y analizar el informe.

\*Concejal Sr. Lizama, sugiere una reunión de trabajo para consensuar una presentación del Control y resolver en la próxima sesión de Concejo Municipal.

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, le parece muy pertinente la propuesta del Concejal



\*Concejal Sr. Salazar, manifiesta que el próximo martes no habrá reunión de Concejo, por lo tanto propone realizar la reunión ese día.

- Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, está de acuerdo con el Concejal Salazar, por lo que propone realizar la reunión para el día martes 6 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, que dando a cargo el Control de invitar a los profesionales que correspondan para esta reunión.

### 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03/2018. DAF.

-DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	6.519	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	79.915	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	138.441	
	<b>TOTAL</b>	<b>224.875</b>	

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	3.777	
215.21.02	Personal a Contrata	2.742	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	1.000	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.200	
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	3.000	
215.22.09.999	Otros	2.879	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	
215.3102.004.019	Construcción Velatorio y Mejoramiento Cementerio Coicoma	49.350	
215.31.02.004.020	Construcción Colector Aguas Lluvias Calle Palazuelos 2017	3.900	
215.31.02.004.024	Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy 2017	472	
215.31.02.004.025	Implementación Platabandas en la Comuna de Pitrufoquén 2017	2.065	
215.35.01	Saldo Final de Caja	125.890	
	<b>TOTAL</b>	<b>224.875</b>	

-Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, señala que de esta modificación presupuestaria rescata los M\$ 125.875 de saldo final de caja, dando la oportunidad de desarrollar algunas iniciativas en el Municipio, felicita a la DAF por la claridad que siempre tiene su Departamento. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras respecto al saldo final de caja, ya que algunos Concejales andan comentando que el Municipio estaba desfinanciado. Y también rescata el proyecto del velatorio y mejoramiento del Cementerio de Coicoma, con esto aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2018.



\*Concejal Sr. Oliva, felicita a la DAF por el trabajo desarrollado en su Departamento y por el saldo inicial de caja. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2018.

\*Concejal Sr. Ibarra, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2018.

\*Concejal Sr. Lizama, consulta por el traslado del Juzgado Policía Local, no se informó al Concejo, le llama la atención que se quiera arrendar, ya que el ex club social se recuperó para disponer de dependencias, consulta si queda espacio y la posibilidad ubicarlos en las dependencias mencionadas, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2018.

-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el Alcalde instruyó al Secplan que en el resto del edificio ex club social, poder trabajar en un proyecto para adecuar y traer a la Udel.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, concuerda con el concejal Lizama, en ver la posibilidad de adecuar un espacio para J.P.L., aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2018.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 182** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2018, del Área Municipal, por un monto de M\$ 224.875.-**

### **6.3.- Modificación al Reglamento de Calificaciones Departamento de Salud.**

- Informe Comisión de Salud N° 03/2018, del 23 de Febrero 2018.

*“Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día Jueves 22 de febrero 2018, a las 12:00 hrs. en sala de reuniones del departamento de Salud y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrian Ibarra Valdebenito.*

*Invitados: Sra. Patricia Muñoz, Directora (S) DSM  
Srta. Jesenia Marchionni, Encargada Bienestar  
Don Bernardo Correa, Director CESFAM*

*Se deja constancia en el acta que, la convocatoria de la reunión de comisión de salud, fue realizada el martes 20 de febrero 2018, por el Presidente y enviada a cada uno de los correos electrónicos (email) de los señores Concejales.*

*No se presentó ninguna excusa, por inasistencia de los demás concejales.*

#### **TABLA**

**- Modificaciones al Reglamento de Bienestar DSM**

**- Modificaciones al Reglamento de Calificaciones DSM**

**- Varios**

#### **DE LA SESION**

**- La Srta. Jesenia Marchionni, Encargada Bienestar realiza una presentación, sobre propuesta de modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipalidad de Pitrufquén.**

*Por tanto se analizan los siguientes artículos:*

a) **Del Título cuarto/ Del Financiamiento, se modifica el Artículo 13°; Letra C, quedando de la siguiente forma:**

**Artículo 13°; Letra C :** *Con la cuota de incorporación de los socios, la que se fija en \$10.000; (diez mil pesos) por ingreso o reingreso y podrá ser pagada hasta en dos cuotas, a contar del mes siguiente, a la fecha de aceptación.*

b) **Del Título Quinto – De los beneficios y las Prestaciones, se modifica el Artículo 15°, quedando de la siguiente forma:**



**Artículo 15°:** Serán los beneficiarios directos del servicio de bienestar los funcionarios socios y serán beneficiarios indirectos el grupo familiar (definido en el Artículo 4) debidamente declarados ante el comité de bienestar.

c) **Del Título Quinto – De los beneficios y las Prestaciones, Plan de Prestaciones, se modifica el Artículo 16° N°2, quedando de la siguiente forma:**

**Artículo 16° N°2:** Se otorgan además las siguientes prestaciones, las que se pagaran, en el equivalente de unidades tributarias mensuales, UTM fijas al valor del mes de septiembre del año inmediatamente anterior o bien, al mes en que se entregan efectivamente los recursos al Bienestar.

Valor que corresponderá a todos los beneficios entregados en UTM a los socios durante cada año.

**Artículo 16° N°2, Letra e :** En caso de fallecimiento de socio o familiar directo de este, el servicio de bienestar se reserva el derecho de efectuar en su nombre las condolencias y enviar coronas de caridad u ofrenda floral en la misma forma, para lo que se considera anualmente un ítem de gastos para condolencias e imprevistos.

**Artículo 16° N°2, Letra i) Prestamos:** Se otorgan prestamos, únicamente en caso que acrediten imprevistos económicos, la opinión unánime del directorio, el que no podrá exceder a 5 UTM, debiendo pagarse a contar del segundo mes que se otorgue hasta su total cancelación. El número de cuotas no podrá ser superior a 10 (cuotas). Se cobrará un interés de 1% mensual del monto total del préstamo.

d) **Se elimina el artículo 22°, de Beneficios y Prestaciones en Educación.**

e) **Del Título Sexto, de la Administración y Fiscalización, se modifica el Artículo 23°, cuarto párrafo, quedando de la siguiente forma:**

**Artículo 23°, cuarto párrafo:** Quienes sean electos miembros del comité deberán ser afiliados al bienestar. Requisito que se hará efectivo, una vez que el servicio de bienestar lleve dos años de funcionamiento.

#### - **DEL REGLAMENTO DE CALIFICACIONES**

- La Sra. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal, presenta y señala que al Reglamento de Calificaciones, se le incorporaran dos artículos, **el Artículo 28 y Artículo 29.**

#### - **ACUERDO**

- Los Srs. Concejales integrantes de la comisión de salud, APRUEBAN las modificaciones señaladas al Reglamento del servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipalidad de Pitrufquén y la incorporación de los artículos 28 y artículo 29, al Reglamento de Calificaciones.

- A la Sra. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal, se le solicita presentar el Ord N° 211 del 23.02.2018, Materia: **Modificación Reglamento Servicio de Bienestar** y Ord. N° 210 del 23.02.2018 **Modificación Reglamento de Calificaciones**, en la próxima sesión de Concejo Ordinario del martes 27 de Febrero 2018.

- Se deja establecido el término de la reunión de comisión a las 13:55 hrs.

- Se adjunta listado de asistentes a la reunión”.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que el informe hace mención a ambos reglamentos. Además se refiere a un punto del informe donde se señala a los Concejales ausentes y que no presentaron excusas; al respecto y tal como señaló el Alcalde en sesiones anteriores utilizando el refrán “Miente Miente que algo queda”, ya que no es verídico y tampoco entiende cual es el afán de detallarlo en el informe, más aún, habiendo enviado por su parte las excusas al correo electrónico del Presidente de la Comisión de Salud, a su parecer esto lo único que genera es mayor distancia entre los Concejales, el afán no es dejar



mal a los propios colegas, si no de preocuparse de hacer bien el trabajo y no como hace el trabajo el Concejal del lado.

\*Concejal Sr. Lizama, aclara al Presidente Sr. Pantoja que si tiene observaciones al acta puede objetar o/u omitir.

Lo importante de esto, es que se pudo trabajar junto a la Directora del Departamento de Salud y la profesional presente Jessenia Marchini, y en el acuerdo se solicitó que la Sra. Patricia realizara la presentación de las modificaciones para aclarar dudas.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, no ve para que analizar nuevamente las modificaciones si ya fue analizado por la comisión, desde su punto de vista no tiene problemas en aprobar estas modificaciones, confiando en el trabajo de la comisión y los profesionales del área.

\*Concejal Sr. Salazar, manifiesta que la opinión pública sabe que son dos los Concejales que se dedican a tirar barro y desprestigiar tanto a sus colegas Concejales como al Alcalde. Por su parte, no participó de la reunión, pero si se preocupó de informarse y realizar las consultas a la Directora Subrogante y está claro en cuanto a estas dos modificaciones.

\*Concejal Sr. Oliva, señala que el día de ayer pudo conversar con la Directora y también está en condiciones de aprobar.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, ofrece la palabra a la Directora (s) de Salud, para que pueda argumentar brevemente.

-Directora(s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, aclara que el informe habla de una modificación al Reglamento de Calificaciones en el Art. 28 y Art. 29, y los artículos que se adhieren es un Art. 29 y un Art. 30. Esta modificación básicamente es porque en Octubre del 2017 se reunieron con la comisión calificadora la cual determina el Art. 44 de la Ley N° 19.378, y se encontraron con un escenario complicado de definir con respecto a la puntualidad, en el reglamento de la ley, decreto de la ley 1889, aparece las puntuaciones respecto de la cantidad de horas por atraso en un periodo del año y esto es específicamente para ser más objetivo. Es importante incorporar estos dos artículos para mejorar y calificar a los funcionarios.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, señala que existía un error en el informe, para claridad los artículos que se incorporan son el 29 y 30. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Oliva, cree que es bueno aclarar para no quedar como flojos y de no querer trabajar, porque esto se trabajó a través de la comisión.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, somete a probación el Informe N°03/2018 de la Comisión de Salud.

\*Concejal Sr. Salazar, se abstiene porque no estuvo en la reunión.

\* Concejal Sr. Oliva, se abstiene.

\*Concejal Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, se abstiene.

Y solicita el pronunciamiento respecto a la Modificaciones del Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Salazar, de acuerdo a lo dicho recientemente por la Directora (s) Departamento de Salud, aprueba Modificaciones del Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.



\*Concejal Sr. Oliva, aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que luego de haber trabajado y conocer todos los detalles y agradece a la Directora de Salud por aclarar las dudas, aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 183** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud.**

#### **6.4.- Modificación al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud.**

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento respecto a la Modificaciones al Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 184** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.**

#### **6.5.- Entrega listado de permisos por la Dirección de Obras, Correspondiente al mes de Enero 2018.**

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, este informe quedará pendiente hasta la próxima sesión de Concejo Municipal.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, solicita autorización para realizar una pausa y a posterior los funcionarios del Departamento de Educación puedan presentar lo que corresponde al Transporte Escolar como un nuevo punto en la tabla (6.6), de lo contrario se debería citar a una sesión extraordinaria.

\*Sres. Concejales autorizan.

Siendo las 11:10 horas, se detiene la sesión.

Se reanuda la sesión siendo las 11:28 horas.

#### **6.6.- Tomar acuerdo para que Alcalde celebre contrato de adjudicación de Transporte Escolar año 2018. D. Educación.**

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, solicita a los funcionarios del Departamento de Educación que puedan presentar este punto, para dar cumplimiento y contar con este



servicio al inicio de clases, no como ha sucedido otros años, provocando la baja en la matrícula o migración de estudiantes.

-Administrativo DEM Sr. Cesar Lagos, en consideración del inicio año escolar 2018, se levantó licitación pública para la contratación de servicio escolar, para esto se evaluó a través del Departamento de Control, se licitó a precio de mercado, presentándose cinco oferentes, divididos en líneas, áreas y colegios de Pitrufrquén, entre los proveedores se encuentra la Sra. Herminda Marín, Sra. Gladys Manque, Sra. Isabel Margarita Ferreira, Sr. Juan Barahona y Sr. Salvador Valdebenito, ellos en total aportan alrededor de 7 vehículos entre furgones y microbuses.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, por su parte tiene absoluta claridad de la situación, entendiéndose que existiendo un oferente, deben dar cumplimiento porque al oponerse la Municipalidad se puede ver envuelta en una irregularidad. Además son todos oferentes de la comuna que llevan tiempo trabajando y eso es muy valorable.

-Administrativo DEM Sr. Cesar Lagos, señala que la cantidad de oferentes no alcanza a cubrir la totalidad de estudiantes, por lo que tendrán que recurrir a convenio marco para el transporte faltante.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, consulta cual sería el porcentaje.

-Administrativo DEM Sr. Cesar Lagos, el restante sería casi un 60%, la licitación se realizó para todo los colegios de la comuna, pero no hubieron más oferentes.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, consulta si podría ser poco objetiva la licitación con los oferentes que postularon a la licitación versus a los que van a postular a través de convenio marco.

-Administrativo DEM Sr. Cesar Lagos, señala que el convenio es una licitación que está en el portal, existen como proveedores del estado, y lo que están postulando a la licitación están forzando de cierta forma.

- Alcalde (s) Sr. José Fuller, señala que los empresarios en convenio marco normalmente tienen un control financiero de tamaño mucho mayor, es mucho más difícil de fiscalizar, pero de todas maneras es una tranquilidad tener casi la mitad del transporte licitado.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, señala la posibilidad de no adjudicar el 60% restante a un solo empresario en convenio marco, para no caer en un monopolio.

-Administrativo DEM Sr. Cesar Lagos, este año se subió la cantidad de la licitación con respecto al año anterior, años anteriores 3, este año 5, además hay proveedores postulando con dos buses, con dos furgones y eso lo hace más justo. Y respecto al convenio marco deben ver y analizar quienes conocen las rutas, los accesos, que es un aspecto importante a considerar.

\*Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento del Control.

- Unidad de Control Sr. Claudio Bustos, respecto de la licitación, entiende que es un proceso regular, se licitaron todos los recorridos, hubieron solo algunos oferentes, se licitó por líneas y cada oferente postula a lo que la interesa, pero el monto sobrepasa las 500 UTM es por eso que solicita la autorización al Concejo. Respecto al porcentaje que falta hay dos posibilidades volver a licitar o verlo a través de convenio marco.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, no habiendo más consultas por parte de los Sres. Concejales, solicita la aprobación o rechazo la celebración del contrato para el Transporte Escolar.

\*Concejal Sr. Salazar, con todos los argumentos entregados por el DEM, más la opinión del Control, está en condiciones de aprobar el contrato de suministro para el Transporte escolar.

\*Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de su colega y felicita al equipo del Departamento de Educación liderado por Sra. Katherine Ibarra, que se ha preocupado de coordinar muy bien el Departamento, de tener todo en su fecha, como lo hizo con la adquisición de uniformes y ahora la licitación de transporte escolar. Autoriza la firma del contrato.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que lo importante fue trabajar las Bases, porque lo que se está viendo ahora se pudo ver desde mucho antes, conocen a los proveedores, quienes están en convenio marco, cuantos furgones tiene cada uno. Después hay que preocuparse de la inspección, en la reunión se señaló que se contrataría un inspector, que fiscalizara junto a los Directores de cada establecimiento, los Padres y Apoderados, los niños que son los protagonistas. Autoriza la firma del contrato.



\* Concejal Sr. Lizama, rescatar el tema de la fiscalización o inspección, porque cuando el Sr. Presidente asegura que había un monopolio, personalmente no lo diría, porque todo el mundo tiene la oportunidad de postular, quien tenga más o menos máquinas, no tiene delito. Le preocupa que los empresarios cumplan con cada adjudicación, anteriormente hubieron empresarios que no cumplieron, y se hacían los reclamos a los Concejales, choferes que no cumplían con los requisitos, por eso solicita no llegar a este tipo de situaciones.

Además de preocuparse de los caminos, porque todos los años se rompen o se anegan, como ejemplo camino Los Álamos, Camino Comunidad Pascual Coña.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, manifiesta al Concejal Lizama que ya dió la palabra para solicitar todos los argumentos y consultas, no lo hizo y ahora se extiende en sus comentarios.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el Concejal Pantoja, no le gusta debatir, no le gusta trabajar, consensuar, no asiste a las reuniones de comisiones durante todo el año. Le solicita más criterio.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, señala que el Concejal Lizama, no tiene criterio, ni moral.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, lamenta esta situación, considera que son temas importantes para los apoderados, los alumnos y quienes van a prestar el servicio, autoriza la firma del contrato.

- Presidente y Concejal Sr. Pantoja, lamenta que se vuelva a caer en este tipo de situaciones, por la gente que ve este Concejo.

Por su parte, manifiesta claridad de la información, un orgullo como el Departamento de Educación ha trabajado en la captación de matrícula, nunca se había visto, el Concejal Ibarra mucho tiempo mencionó la posibilidad de dar mayor difusión a la educación municipal y ahora se está realizando. Autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 185** de este periodo, **que Aprueba la Celebración del Contrato para Locomoción Colectiva año 2018, con los siguientes oferentes:**

- **Sra. Herminada Marin, con un monto ofertado de \$44.440.**
- **Sra. Isabel M. Ferreira, con un monto ofertado de \$33.000.-**
- **Sr. Juan Barahona, con un monto ofertado de \$45.000.-**
- **Sr. Salvador Valdebenito, con un monto ofertado de \$44.550.-**
- **Sra. Gladys Manque, con un monto ofertado de \$44.500.-**

## 7.- INCIDENTES

### 7.1.- Concejal Sr. Salazar:

\* Cede sus minutos al Concejal Lizama para que diga todo lo que tenga que decir y si quiere descalificar que también lo haga.

### 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\*Comienza felicitando nuevamente a los funcionarios que participaron en las últimas actividades de verano donde estuvo participando, la última fue la Muestra Costumbrista en Comuy, donde los comerciantes de gastronomía vendieron casi todos sus productos, quedando muy contentos. También se desarrolló el festival de la Voz "Ecos del Toltén", con una participación importante. Con voces de muy buena calidad, de todo el país, Valparaíso, Puerto Montt y otras ciudades, esto hace que la comuna se publicite, porque estos cantantes hablan de la comuna en otros lugares.

Con esto se cierra la cortina de actividades de verano, reitera las felicitaciones para el Alcalde y funcionarios que trabajaron en cada una de las actividades, porque fue un bonito verano, sobre todos para aquellos que no tienen recursos para salir a otros lugares y vivieron su verano en Pitrufuquén. Feliz de haber participado en casi todas las actividades.

\*A través de redes sociales le escribió la Sra. Selma Sandoval Barriga, quien felicita a la Sra. Oriana Bonvallet por el corte de pasto en el recinto de la Escuela El Esfuerzo.



\*También solicitan demarcación de paso de cebra en calle León Gallo Sur con Manuel Rodríguez y en calle Padre Alberto Hurtado (Frente Liceo Monseñor).

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Aprovechando las solicitudes de paso de cebra y de lomo de toro, en calle Galvarino Riveros entre las calles Fco. Bilbao y Santa María, se producen carreras durante la noche hacia el balneario, los vecinos reclaman por el peligro y los ruidos, no se respeta la señalética.

\*En cuanto al paradero frente a la Copec, la Municipalidad a enviado oficio a la Concesionaria pero han hecho caso omiso y tienen mal cuidados los caminos de servicio, los paraderos en condiciones indignas. Todos los vehículos pagan cuando se usa la concesionaria, pero tienen poca preocupación por el peatón, faltan pasarelas en la carretera, iluminar el puente y el túnel camino alternativo Freire, en pésimo condiciones (Sucio).

\*Se inauguró la remodelación Multicancha Junta de Vecinos Teniente Merino y ya se rompió el tablero, esta mala iluminación, se necesita más fiscalización de Parte Seguridad Pública, y hacer valer la Ordenanza Municipal con quienes botan basura, para tener más limpia las calles.

\*Por otro lado, ver los caminos, se viene el invierno, mucha gente reclama por el estado de estos, ver las complicaciones de los APR donde escasea el agua.

\*Termina refiriéndose a las actividades de verano, consideró de mal gusta una situación, donde la gente de Mahuidanche lo había invitado para animar la Feria, pero el mismo día de la Feria llamó el funcionario Rodrigo Cuminao diciendo que el Concejal Ibarra no podía animar la feria, pero sin querer polemizar, su colega Marican dirige la Agrupación Ruta Mayor, Cesar Oliva participa en la organización el Verano en Los Barrios, el Alcalde canta en un Show, pero cuando le toca animar a él no se puede, cree que si van a participar, son todos o ninguno.

\*Falta difusión para las actividades que se desarrollan, se contrata un programa en la radio, pero si no está el Alcalde el programa no se hace, teniendo la Municipalidad una periodista, Departamento de Comunicaciones, si no se utilizan bien los recursos, se estaría incurriendo en malversación de fondos.

\*Por último, considera que quienes tienen que felicitar es la gente, los Concejales están para trabajar.

\*El vertedero tiene plagas de ratones, perros vagos, las comunidades de alrededores necesitan una desratización y preocupación.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, tenía contemplado en sus incidentes el tema de animar actividades municipales, que deben ser de manera equitativa, todos deberían tener la misma posibilidad, de lo contrario ninguno.

\*Concejal Sr. Oliva, no entiende cual es el problema que un Alcalde cante en su comuna, hacer una animación sin cobrar, si es por el bien de la comuna no se podría restar, en ese sentido discrepa. Además consultaron el año pasado al Secretario Municipal, y se podía hacer siempre cuando no se cobre o en una actividad sin recursos municipales.

- Alcalde (S) Sr. José Fuller, el contrato de la radio, se ha estado utilizando aún no estando el Alcalde, promoviendo las actividades, pero es lógico que si no está el Alcalde se haya generado una pequeña disminución.



\*Continúa Concejal Sr. Ibarra, argumenta que son contratos mensuales, la radio envía un respaldo a la Municipalidad y muchas veces no se puede porque los programas no están hechos.

-Presidente y Concejal Sr. Pantoja, son temas para analizar, no está demás hacerlo saber y conversar internamente.

#### **7.4.- Concejal Sr. Lizama:**

\*Solicita retomar los trabajos con el Director de Tránsito, la problemática de estacionamientos, circulación, con el inicio de clases colapsan varios sectores, se iniciaron trabajos pero nunca se concretaron, ojala poder concretar durante el primer semestre año 2018.

\*Se refiere a situaciones de anegamiento que no se han resuelto en varios sectores de la comuna, en Balmaceda con 5 de Abril, Casanova con Barros Arana, Eleuterio Ramírez con Camino Toltén por la vereda, y el acceso a calle Padre Alberto Hurtado, la Administración anterior no lo resolvió, el actual Alcalde quedó en resolverlo pero a la fecha no se han realizado.

\*En otro tema, señala que se han retirado gran cantidad de tapas y rejillas de aguas lluvias, y han ocurridos varios accidentes.

\*Por último, solicita un informe detallado del fallo judicial del primer grupo de funcionarios desvinculados en la Municipalidad de Pitrufquén y donde la justicia falla a favor de ellos. Solicita saber con detalle los montos que significarán estas indemnizaciones.

#### **7.5.- Concejal Sr. Pantoja:**

\*Agradece a los Concejales la voluntad de desarrollar este Concejo de buena manera, hay varios temas que necesita trabajar con los Directores de Departamentos o Alcalde, como ejemplo en camino Toltén con Padre Alberto Hurtado un montículo de escombros que perjudica la visual a los peatones y vehículos que vienen por esa calle, sugiere poder retirar este montículo de escombros a la brevedad sabiendo el flujo vehicular de ese sector en época escolar.

\*Por otra parte, se refiere a la mantención del acceso norte, sector de los semáforos que permanentemente esta en pésimo estado, sabiendo que Pitrufquén es un acceso a la zona lacustre, solicita coordinar y calendarizar su mantención con la Concesionaria.

\*Se refiere a un tema que tiene que ver con el Departamento de Salud, respecto al programa dental y la cobertura desde los 6 años, cuando niños menores también requieren atención, varias mamitas que han traído a sus niños han sido rechazadas, solicita una respuesta.

\*Se refiere a los puntos asociados al reciclaje, fue una gestión que realizó con cristalerías Toro para tener en la comuna campanas de reciclaje y no se ha cumplido con el objetivo, propone instalar todas estas campanas en un solo punto, porque la gente está llenando estos contenedores con basura. También está pensando poder incorporar en este punto limpio, el reciclaje de botellas de plástico, junto con el retiro de las bolsas plásticas principalmente de las grandes cadenas de supermercados de la comuna y de esta manera contribuir con el medio ambiente. Solicita al Administrador Municipal coordinar este tema junto con la comisión y Concejales interesados.

\*Sugiere en cuanto a la problemática de difusión en el programa radial, incorporar a los Concejales, para difundir las actividades municipales o del propio grupo colegiado.

\*Sugiere la mantención del camino Inoco.

\*Coordinar la mantención por Vialidad del camino Segunda Faja Bornand.



\*Reiterar el agradecimiento de la Sra. Celma Sandoval, por la limpieza realizada por la DOM.

\*Comparte la solicitud del Concejal Lizama en cuanto a la reposición a las tapas de alcantarilla o colectores de aguas lluvias porque efectivamente es un riesgo inminente para los vecinos, adultos y niños.

\*Concejal Sr. Salazar, el Concejo aprobó recursos para mejoramiento plaza principal

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, está en la plataforma del Mercado Público, en unos días más se estaría abriendo la licitación, el primer llamado quedó desierto.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita poder cortar el pasto en todos los establecimientos municipales.

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que la empresa está trabajando.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, ayer el Alcalde participó reunión importante con la Ministra de Vivienda por el Programa “Yo quiero Mi Barrio”, este proyecto llegó a Pitrufoquén gracias al Alcalde y los Concejales que aprobaron, la gente está muy contenta con este proyecto, una gran inversión para Pitrufoquén y donde muchas familias serán favorecidas.

Y agradece al Sr. Presidente, todas las facilidades para que todos pudieran expresarse, algunos entendieron y otros no tanto.

-Alcalde (s) Sr. José Fuller, señala que se les entregará copia del Informe solicitado por el Concejal Lizama la semana pasada, según acuerdo de Concejo.

-Sr. Presidente y Concejal Sr. Pantoja, agradece a Dios por la oportunidad de dirigir este Concejo.

Con esto, Sr. Presidente y Concejal don Raúl Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.

**RAUL PANTOJA SECO  
PRESIDENTE**

